



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MINERANDINA CIA. LTDA.

En la ciudad de Machala provincia de El Oro, el día de hoy treinta de marzo del año dos mil diecisiete, a las nueve horas tres minutos, se reúnen los socios de la Compañía MINERANDINA CIA. LTDA., señores: **CARCHI QUEZADA TELMO CARLOS** propietario de 5000 participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, **CORONEL QUEZADA ALFONSO MARIO** propietario de 30.000 participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, **JARAMILLO ELIZALDE FLAVIO NERY** propietario de 10.000 participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, **PARRA ROSILLO RAMON MARCELO** propietario de 15.000 participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, **QUEZADA ALVARADO LUIS FIDEL** propietario de 10.000 participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, **UREÑA BERMEO VIDMAN HERMENEGILDO** propietario de 5.000 participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes constituyen el **SESENTA Y OCHO PUNTO DIECIOCHO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MINERANDINA CIA. LTDA.**

Preside la Junta de Socios el Sr. Jaramillo Elizalde Flavio Nery como Presidente de la Compañía, de conformidad con los estatutos debe actuar como Secretario el Gerente General Sr. Alfonso Mario Coronel Quezada, pero dado que va a intervenir en la presente junta ya que debe presentar sus informes, se designa al Ab. Xavier Correa M. Como Secretario Ad-Hoc redactará el acta de todo lo tratado y acordado. El Presidente dispone al Sr. Secretario constatar el quórum presente, se revisa el libro de participaciones y socios así mismo el impreso de la página web de la superintendencia de compañías, se elabora la lista de socios asistentes y es firmada por los mismos, determinando que se encuentra presente SETENTA Y CINCO MIL PARTICIPACIONES, esto corresponde al 68.18% del capital social pagado de la compañía por lo que se reúnen todos los requisitos legales para proceder, el Presidente declara instalada la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, a fin de resolver el siguiente orden del día, constante en la convocatoria publicada en el Diario El Nacional el día 21 de marzo del presente año:

- **Aprobación del Informe del Gerente sobre las actividades correspondientes al periodo 2016**
- **Aprobación de los balances y sus correspondientes al periodo 2016**
- **Propuesta de distribución de beneficios sociales**

El Presidente de la Junta comunica que por cuestiones legales se está grabando el audio de la presente junta. Se procede a desarrollar lo puntos constantes en la convocatoria:

1.- Aprobación del Informe del Gerente sobre las actividades correspondientes al periodo 2016.- Interviene el señor Alfonso Coronel Quezada en calidad de Gerente y da lectura a su informe, copia del acta del mismo se anexa al acta, detalla los ingresos y egresos a los socios, concluido su informe se consulta a los presentes si requieren alguna aclaración o si tienen alguna observación al mismo, ninguno se pronuncia, entonces el Gerente solicita la aprobación, y se somete a votación la aprobación del informe del Gerente, el Secretario de la Junta manifiesta que los votos en blanco y nulos se sumarían a la mayoría: el señor **CARCHI QUEZADA TELMO CARLOS** propietario de 5000 participaciones emite voto a favor, **CORONEL QUEZADA ALFONSO MARIO** propietario de 30.000 participaciones aprueba, **JARAMILLO ELIZALDE FLAVIO NERY** propietario de 10.000 participaciones también aprueba, **PARRA ROSILLO RAMON MARCELO** propietario de 15.000 participaciones "APROBADO", **QUEZADA ALVARADO LUIS FIDEL** propietario de 10.000 participaciones aprueba el informe, **UREÑA BERMEO VIDMAN HERMENEGILDO** propietario de 5.000 participaciones emite voto a favor. Se constatan de esta forma 75.000 votos presentes a favor, por lo que se verifica que **LA JUNTA DE SOCIOS UNANIMEMENTE RESUELVE APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES DEL 2016.**

2.- Aprobación de los balances y sus correspondientes al periodo 2016.- A petición de Gerencia, se concede la palabra a la Ing. Ma. Fernanda Cabanilla, Contadora principal y presenta el balance a la Junta, las cuentas del año 2016 y explica el contenido del mismo, detallando minuciosamente el contenido del informe, indica los valores a cancelar por concepto de impuesto generados resultado de todas las transacciones realizadas por la compañía, los valores que se han manejado en el 2016, los valores obtenidos por concepto de utilidad un valor de \$48.536.07 antes de impuestos, el valor de \$7280.41 a repartir por concepto de utilidades a los trabajadores, además que se debe destinar un porcentaje de las utilidades liquidas para la conformación de la reserva legal de conformidad con lo establecido en el Art. 10 de los

MINERANDINA CIA. LTDA.
DEPARTAMENTO ASESORIA LEGAL.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE FECHA 30-MARZO-2017



estatutos de la compañía un valor de 1.558,77 USD, quedando una utilidad líquida final de \$29.616,56 que le corresponde a los socios de la compañía, se somete a votación entonces la aprobación de los balances y las cuentas del 2016, se efectúa la votación correspondiente, resultando 75.000 votos a favor **DE ESTA FORMA LA JUNTA DE SOCIOS DE FORMA UNANIME APRUEBA EL BALANCE Y ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.**

3.- Propuesta de distribución de beneficios sociales.- Habiéndose generado una utilidad líquida de 29.616,56 USD que le corresponde repartirse a los socios, el señor Alfonso Coronel sugiere reinvertir dicho valor en las actividades del presente año, esta moción es respaldada por el socio Marcelo Parra Rosillo, por lo que se procede con la votación, se constatan 75.000 votos presentes por lo que LA JUNTA DE SOCIOS DE FORMA UNANIME DECIDE REINVERTIR LA UTILIDAD LIQUIDA OBTENIDA EN EL 2016 A FIN DE TRABAJARLOS EN EL 2017.

Agotados los temas acordados a tratar y no habiendo más asuntos pendientes, el Presidente da por concluida la presente Junta General ordinaria de Socios a las 09h32, se procede con la redacción del acta respectiva.

Luego de veinte minutos, se reinstala la sesión, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad sin modificación en su contenido.

Para constancia firman Presidente, Secretario y todos los socios.

FLAVIO NERY JARAMILLO ELIZALDE
PRESIDENTE - SOCIO

XAVIER CORREA MEDINA
SECRETARIO AD-HOC